¿Puedo cambiar el titular o el tomador de mi seguro?

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/puedo-cambiar-el-titular-o-el-tomador-de-mi-seguro/

Sí, pero no siempre es un simple cambio de datos:

- Si cambia **el propietario de lo asegurado** (por ejemplo, vendes el coche o la vivienda), lo que ocurre está en qué hacer con el seguro al vender.
- Si solo cambia **quién paga** el seguro (el tomador), la aseguradora normalmente lo admite con los datos y la cuenta del nuevo tomador.
- En algunos productos un cambio de titular obliga a hacer una póliza nueva, porque el precio depende de la persona.

Cuéntanos el caso y te decimos cuál aplica.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.